

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 26

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2021-932 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 576/2020.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000576/2020 a instancia de MANUEL CIEZA LÓPEZ frente a REFORMAS INTEGRALES FERPEÑA, S. L., en los que se ha dictado la cédula de 1 de diciembre de 2020, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

REFORMAS INTEGRALES FERPEÑA, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 10 de febrero de 2021, a las 09:20 horas, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas Nº 4 de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 2 de febrero de 2021.

El letrado de la Administración de Justicia,

Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REFORMAS INTEGRALES FERPEÑA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 2 de febrero de 2021.

El letrado de la Administración de Justicia,

Miguel Sotorrío Sotorrío.

2021/932

CVE-2021-932